



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

04 OCT. 2006

RES. H. N° 1078 - 06

EXPTE. N° 4.641/06. -

VISTO:

La Res. H. N° 910/06, por la que se designa la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes y entrevista a postulantes para cubrir 2 (dos) cargos de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "Sociología" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 479/06, aconseja aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora y designar a María E. Suárez y María G. Guerrero en los cargos motivo del llamado;

Que la Facultad cuenta con la partida vacante para atender las designaciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 26-09-06)

RESUELVE:

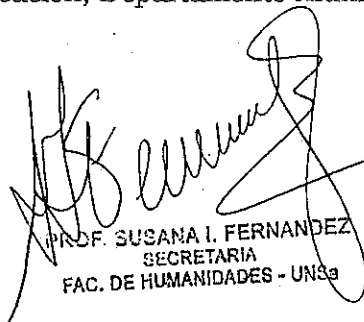
ARTICULO 1° - DESIGNAR en los cargos de Auxiliar Docente de 2da. categoría a las alumnas MARIA EUGENIA SUÁREZ, DNI. N° 21.319.181, LU. N° 36.961 y MARIA GABRIELA GUERRERO, DNI. N° 28.543.921, LU. N° 705.277, en la cátedra de "SOCIOLOGÍA", a partir del 26 de setiembre de 2006 y por el término de un año.

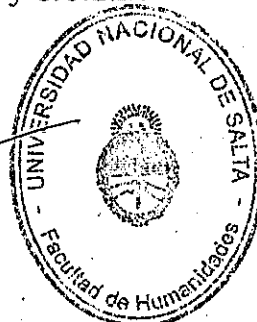
ARTICULO 2° - IMPUTAR las presentes designaciones a la partida vacante de la planta del personal docente de esta Facultad.

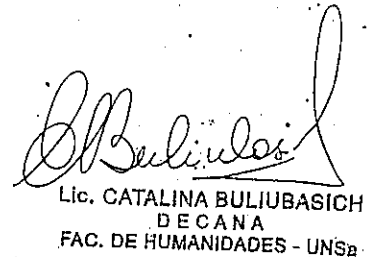
ARTICULO 3° - DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, las alumnas María E. Suárez y María G. Guerrero, deberán concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4° - COMUNICAR a las interesadas, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

306-06


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa